

Título del curso: Innovación e Inteligencia Artificial en el Gobierno: la transformación creativa de la gobernanza urbana

Lengua de instrucción: castellano

Profesor/a: David Sancho i Miquel Salvador

Horas de contacto y despacho del profesor/a: Campus Ciutadella, despacho 20.199.

Horario lunes a viernes: de 9.30 a 13.30h, con cita previa

Horas de instrucción: 45

Número de créditos recomendados: 3 US créditos -6 ECTS

Pre-requisitos: no hay pre-requisitos

Pre-requisitos de lengua: Nivel B2 recomendado en el marco europeo de referencia (o equivalente: Cambridge Certificate si la lengua de docencia es en inglés, DELE o 3 semestres en el caso que la lengua de docencia sea el español)

Enfoque general y disciplinar del curso:

El curso presenta y estudia las principales iniciativas de transformación e innovación en los modelos de diseño y presentación de programas públicos que a día de hoy se están desarrollando en el mundo.

La perspectiva analítica del curso combina los siguientes enfoques de una forma transversal: ciencia política, filosofía, ética, psicología social, ingeniería y economía.

Descripción del curso:

El uso de la inteligencia artificial y la introducción de modelos disruptivos de “data governance” está cambiando los paradigmas sobre la forma de afrontar la gestión pública y la relación que se establece entre el ciudadano y la esfera pública. Esto nos da la oportunidad de replantear de forma creativa los modelos de gobernanza y en especial, aquellos que presentan un impacto “más próximo” al ciudadano, de ahí el énfasis del curso en la perspectiva urbana.

Objetivos docentes:

1. Introducir a los participantes en las principales líneas de innovación y transformación que, a día de hoy, se apuntan como elementos de cambio disruptivo de la acción Pública.
2. Fomentar la creatividad de los participantes en el curso a la hora de enfrentarse a la resolución de problemas de Gestión y Políticas Públicas.
3. Dotar a los participantes de instrumentos para proponer iniciativas de cambio y transformación de las formas de gobernanza.
4. Incentivar la identificación de iniciativas locales susceptibles de ser aplicadas y difundidas en distintos países, como semillas de transformación e innovación.

Trabajo requerido:

El de trabajo que se requerirá al estudiante incorporará una variedad de enfoques metodológicos: atención a las clases magistrales, lecturas, participación en debates,

[Los derechos de propiedad intelectual de este curso pertenecen al docente.](#)

[Los derechos de explotación intelectual de este curso pertenecen exclusivamente a la Universitat Pompeu Fabra-Abril 2021](#)

asistencia a conferencias, implicación activa en estudios de caso, desarrollo de un proyecto de innovación, y participación en exámenes de seguimiento.

Metodología docente:

El curso utiliza un enfoque metodológico que combina dentro de las distintas sesiones:

- 1.- Presentación conceptual análisis de las iniciativas de cambio disruptivo que se estudian.
- 2.- Talleres de creatividad para el fomento de la asimilación activa de los conocimientos.
- 3.- Conferencias especiales por parte de invitados: especialistas y responsables de programas de innovación del ámbito público.
- 4.- Formación activa en base a desarrollo de proyectos: los participantes desarrollarán un proyecto de innovación a lo largo del curso.

Sistema de evaluación:

La calificación del curso depende en un 30% de una actividad evaluativa en formato de examen parcial (mitad preguntas cortas, mitad ensayo de una pregunta), un 60% por la elaboración de un proyecto de innovación que se trabajará en grupo y se presentará al final del curso y el 10% de la calificación final dependerá de la participación en los talleres, conferencias y seminarios que se desarrollan en clase.

Las lecturas obligatorias se encuentran recogidas en un dossier de lecturas, accesible en la intranet del curso.

Política de ausencias: La política de ausencias de la UPF se rige por normativa siguiente:

Asistir a clase es obligatorio y el control lo llevarán los profesores a diario. Las ausencias tendrán efecto sobre la nota final del estudiante de la manera siguiente:

| Ausencias | Penalización |
|---------------------------|---|
| Hasta dos (2) ausencias | No se penaliza |
| Tres (3) ausencias | Se restará un punto de la nota final (en una escala del 0 al 10) |
| Cuatro (4) ausencias | Se restarán dos puntos de la nota final (en una escala del 0 al 10) |
| Cinco (5) ausencias y más | La nota final del curso será un NO PRESENTADO. |

La política de ausencias del BaPIS **no distingue entre ausencias justificadas o injustificadas**. El estudiante es responsable de gestionar sus ausencias.

Situaciones de emergencia (hospitalización, emergencias familiares, etc...) serán estudiadas caso por caso por la Dirección Académica del BaPIS.

Normas en el aula:

- No está permitido comer ni beber en clase.
- Los estudiantes tendrán un break de 10 minutos tras una hora de clase magistral.
- Es indispensable la puntualidad en el inicio de las sesiones.

Distribución semanal de las clases:

Sesión 1:

Introducción al curso. **La necesidad de repensar el Gobierno desde cero: cómo utilizar la creatividad para definir una nueva gobernanza.**

Sesiones 2 y 3:

Tema 1. **Innovación e Inteligencia Artificial en el Gobierno de la Ciudad:** Cómo transformamos los modelos de gobernanza a través de la utilización intensiva de la innovación social y la tecnología. La Inteligencia Artificial como motor de cambio: peligros y oportunidades. Ética, ingeniería y política: la filosofía de un cambio disruptivo.

Obligatorio:

Ramió, C. (2019): *Inteligencia artificial y Administración pública. Robots y humanos compartiendo el servicio público*. Madrid. Catarata. Capítulos introductorios.

Recomendado:

UIT (2018): *Inteligencia Artificial para el bien del mundo*. Ginebra. Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Sesiones 4 y 5.

Tema 2. **Repensar la Planificación: ¿Crear redes para gobernar?** De los sistemas de gobierno autistas a los gobiernos en red. Porqué colaborar es la clave de futuro en la gobernanza. Crear redes, gestionar redes. Coproducir para compartir. Compartir riesgos, generar valor.

Obligatorio:

Petrizzo, M. y Ramilo, M. C. (2004): *El papel de los usuarios en el diseño de la Administración en Red*. TECNIMAP. Murcia.

Recomendado:

Alguacil, J. (2012): "Administración relacional". *Revista Eunomia* pp 152-160.

Campillo-Alhama, C. (2013): "La administración municipal relacional y participativa: cómo construir la identidad de las ciudades desde una perspectiva de comunicación neopública". *Revista de Comunicación de la SEECI*. 2013, 17(30): 74-93.

Sesiones 6 y 7.

Los derechos de propiedad intelectual de este curso pertenecen al docente.

Los derechos de explotación intelectual de este curso pertenecen exclusivamente a la Universitat Pompeu Fabra-Abril 2021

Tema 3. **Big Data Governance en el ámbito urbano:** La gestión de datos en el sector público. La integración de fuentes y los repositorios corporativos. La gestión de la información y el conocimiento. Estructuras vinculadas a la recopilación, gestión y utilización de datos en la gobernanza urbana.

Obligatorio:

Ramió, C. y Salvador, M. (2019): *Gobernanza social e inteligente. Una nueva organización para el Ayuntamiento de Barcelona*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona. Capítulo 6: “La gobernanza de la inteligencia institucional” (pag. 149-165).

Recomendado:

Otto, Boris (2011): “A morphology of the organization of data governance”, document presentado en 19th European Conference on Information Systems (ECIS2011), Helsinki, Finland, 9 al 11 de junio.

Sesiones 8 y 9.

Tema 4. **Robótica e Inteligencia Artificial en las políticas urbanas:** los robots, ¿enemigos o aliados para la definición y la gestión de las políticas?. Robótica de sustitución versus robótica de empoderamiento, las claves de su integración en los modelos de gobernanza. Claves de la Inteligencia Artificial: hacia una ética algorítmica de lo público.

Obligatorio:

OECD (2019): *Artificial Intelligence in Society*. OECD. Paris. pp 80-120.

Recomendado:

Campos, M. C. (2019): “Inteligencia artificial e innovación en la Administración Pública: (in) necesarias regulaciones para la garantía del Servicio Público”. *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*. Num3. Pp 74-91

Sesión 10.

Midterm evaluation.

Sesiones 11 y 12.

Tema 5. **La deconstrucción de la gestión de recursos humanos: innovar las capacidades institucionales.** El análisis de las capacidades de políticas públicas y las capacidades institucionales. Innovación en gestión de recursos humanos en el sector público. Transformación digital y atracción del talento en el sector público.

Obligatorio:

Wu, X.; Ramesh, M. and Howlett, M. (2015): "Policy capacity: A conceptual framework for understanding policy competences and capabilities", *Policy and Society*, 34:3-4, pp.165-171.

Recomendado:

Ramió, C.; Salvador, M. (2018): *La nueva gestión del empleo público*. Barcelona, Tibidabo. Capítulo 8: "Sintonizar con la sociedad del aprendizaje: la gestión del conocimiento" (pp. 219-244).

Ramió, C. y Salvador, M. (2018): "Relevo intergeneracional y procesos selectivos: ¿Cómo puede la administración pública captar talento joven?", *Revista Vasca de Organización de las Personas*, 2/2018, pp. 142-157.

Sesiones 13 y 14.

Tema 6. ¿Ciudades Inteligentes o ciudadanos inteligentes? la transformación ciudadana de la gobernanza. Conceptos y ejes de debate sobre las ciudades inteligentes. Estrategia de ciudad, inteligencia colectiva e innovación en las ciudades inteligentes. ¿Inteligencia en la ciudad o Inteligencia en el ciudadano?

Obligatorio:

Mora, Luca; Deakin, Mark; Reid, Alasdair (2019), "Strategic Principles for Smart City Development: A Multiple Case Study Analysis of European Best Practices", en *Technological Forecasting and Social Change*, 142, pp. 70-97.

Recomendado:

García Arias, C. (2015): "Sistemas de indicadores de Smart Cities". XII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. San Sebastián, 13-15 Jul.

Sesiones 15 y 16.

Tema 7. Definir la "Public Policy" desde la emoción: la Green City y la empatía en la invención del nuevo urbanismo. Los pasos hacia el cambio: implicar al ciudadano desde la emoción. Empatía y resiliencia en la actuación pública. La sostenibilidad del cambio (1): ecología urbana. La sostenibilidad del cambio (2): Transversalidad en el nuevo urbanismo y la integración de los objetivos de desarrollo sostenible.

Obligatorio:

GGGI (2016): *Green City Development Guidelines*. Global Green Growth Institute. Seoul.

Recomendado:

Kanuri, Ch. / Revi, A. / Espey, J. / Kuhle, H. (2018): *Cómo implementar los ODS en las ciudades*. United Nations. Wasington.

Sesiones 17 y 18.

[Los derechos de propiedad intelectual de este curso pertenecen al docente.](#)

[Los derechos de explotación intelectual de este curso pertenecen exclusivamente a la Universitat Pompeu Fabra-Abril 2021](#)

Tema 8. **Nuevas fórmulas de disrupción: Gobierno Digital y Gobierno Abierto.** El concepto y las dimensiones del Gobierno Digital. Modelos de evolución. El concepto y las dimensiones del Gobierno Abierto. Transparencia y datos abiertos. Implicación de la ciudadanía: participación y colaboración.

Obligatorio:

Salvador, Miquel y Ramírez, Olga. 2016. “¿Del gobierno digital al gobierno abierto? Iniciativas para transformar la gestión de recursos humanos con un componente tecnológico y cambio institucional” en

Recomendado:

Criado, J. A. (coord.): *Nuevas tendencias en la gestión pública: Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas*. Madrid: INAP, pp. 68-87.

Ramírez-Alujas, A. 2010. “Innovación en la gestión pública y open government (gobierno abierto). Una vieja nueva idea”, *Revista Buen Gobierno*, núm 9, julio-diciembre: 2-35.

Sesiones 19 y 20.

Tema 9. **¿Conseguiremos realmente cambiar las cosas? La evaluación de políticas y el cambio en la gobernanza urbana.** El desarrollo de la evaluación de políticas públicas. Tipologías, instrumentos y aplicaciones. La evaluación de políticas urbanas.

Obligatorio:

Blasco, J. (2009): *Cómo iniciar una evaluación: oportunidad, viabilidad y preguntas de evaluación*. Barcelona: IVALUA.

Recomendado:

Serrano, E., Herrera, M., Martínez, A. y Simón, J. y Díaz, A. (2019). *Bases para la Evaluación de Impacto de Políticas Públicas*. IAAP: Sevilla, pp. 11-51.

Sesión 21 y 22.

Taller de creación: Presentación y discusión sobre los proyectos de innovación. Taller sobre aplicaciones prácticas y análisis de proyectos de innovación de los distintos grupos. Objetivo del taller: potenciar la creatividad de los participantes a la hora de repensar la gobernanza local.

Bibliografía recomendada:

Blasco, J. (2009): *Cómo iniciar una evaluación: oportunidad, viabilidad y preguntas de evaluación*. Barcelona: IVALUA.

Criado, J. A. (coord.): *Nuevas tendencias en la gestión pública: Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas*. Madrid: INAP.

GGGI (2016): *Green City Development Guidelines*. Global Green Growth Institute. Seoul.

Kanuri, Ch. / Revi, A. / Espey, J. / Kuhle, H. (2018): *Cómo implementar los ODS en las ciudades*. United Nations. Wasington.

OECD (2019): *Artificial Intelligence in Society*. OECD. Paris.

Ramió, C. (2019): *Inteligencia artificial y Administración pública. Robots y humanos compartiendo el servicio público*. Madrid. Catarata.

Ramió, C. y Salvador, M. (2019): *Gobernanza social e inteligente. Una nueva organización para el Ayuntamiento de Barcelona*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona.

Ramió, C.; Salvador, M. (2018): *La nueva gestión del empleo público*. Barcelona, Tibidabo.

Serrano, E., Herrera, M., Martínez, A. y Simón, J. y Díaz, A. (2019). *Bases para la Evaluación de Impacto de Políticas Públicas*. IAAP: Sevilla.

UIT (2018): *Inteligencia Artificial para el bien del mundo*. Ginebra. Unión Internacional de Telecomunicaciones.